

seguidamente se acuerda que el formal mesio de un brocero jornal mediano este localidad durante el presente año a efectos de de un brocero reclutamiento sea el siete pesetas.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, que de todo ello como secretario certifico.

*[Signature]*

Juan Navarro

*[Signature]*

Franco Hernandez

M. Marcos

*Silencio* Por lo que hago contar que en el día de hoy no se ha celebrado sesion por falta de asistencia de los Sres. Concejales, de que Certifico

Campos del Rio a 8 de Enero de 1914

*[Signature]*  
El Alcalde

Miguel Marcos

*[Signature]*

Sesion ordinaria correspondiente al día 4 de febrero de 1914  
En la villa de Campos del Rio a cuatro de febrero del año mil novecientos catorce y cuatro, siendo la hora de las diecisiete, se reunieron en el Salon de Actas de estas Casas Consistoriales, las tres que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesion ordinaria y pública, la que abierta por el Sr. Presidente, se da principio por lectura de la anterior, que fue aprobada.



Seguidamente se da cuenta de la correspondencia habida desde la última sesion y disposiciones emanadas del Gobierno Oficial de la provincia, acordando se de el mas exacto cumplimiento.

Seguidamente se acuerda pagar a D. Diego Garrido

